



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 28 de octubre de 1999 - Número 53 - Página 227

## SUMARIO

Página

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

#### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **Escritos iniciales**

- Elaboración y publicación de una Guía para Mujeres Maltratadas. Nº 19, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 228  
[43.PL.S.018.019]
- Garantía de un alto nivel de calidad en la enseñanza pública antes de introducir o ampliar conciertos de educación infantil o ciclos formativos. Nº 20, presentado por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 228  
[43.PL.S.019.020]
- Paralización de la venta de Astander. Nº 21, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 229  
[43.PL.S.020.021]

### **8. INFORMACIÓN.**

#### **8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 21 al 26 de octubre de 1999) 230
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 21 al 26 de octubre de 1999) 230
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 231

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE  
UNA GUÍA PARA MUJERES MAL-  
TRATADAS (Nº 19)

[43-PL-S-018-019]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-  
Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 19, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a elaboración y publicación de una Guía para Mujeres Maltratadas.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.S.018.019]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser tramitada ante el Pleno.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

En el Pleno celebrado el pasado 18 de octubre, el Consejero de Presidencia, respondiendo a la pregunta de cuándo tenía previsto el Gobierno publicar una Guía para Mujeres que estén padeciendo malos tratos, contestó que el Gobierno no tenía previsto publicar ninguna guía específica para mujeres maltratadas.

Consideramos que esta Guía es una actuación prioritaria y urgente cuya elaboración y publicación compete al Gobierno y que requiere un esfuerzo por su parte si queremos seguir avanzando en la erradicación de este gran problema social.

Esta Guía, volvemos a repetir, es prioritaria y

urgente porque los malos tratos que padecen las mujeres sólo es denunciado por una minoría, entre un 5 y un 10% y tardan en hacerlo entre 7 y 10 años. Por lo tanto, la inmensa mayoría de mujeres lo sufre en el más absoluto silencio y la información es de vital importancia. La Guía será un instrumento más a su alcance para salir de la encrucijada de la violencia.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de Resolución para su debate y aprobación:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a que elabore y publique, en un plazo máximo de tres meses, una Guía para Mujeres Maltratadas.

Santander, a 21 de octubre de 1999

Fdo. Angel Duque Herrera. Portavoz.- Fdo: Rosa Eva Díaz Tezanos."

-----  
GARANTÍA DE UN ALTO NIVEL DE CALIDAD EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA ANTES QUE INTRODUCIR O AMPLIAR CONCIERTOS EN EDUCACIÓN INFANTIL O CICLOS FORMATIVOS (Nº 20)

[43-PLS-019-020]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-  
Progresistas

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 20, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a garantía de un alto nivel de calidad en la enseñanza pública antes que introducir o ampliar conciertos en educación infantil o ciclos formativos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43-PL-S-019-020]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE

## CANTABRIA

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser tramitada ante el Pleno.

Garantizar un alto nivel de calidad en la enseñanza pública antes que introducir o ampliar conciertos en educación infantil o ciclos formativos

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Introducir o ampliar conciertos en los niveles no obligatorios de Educación Infantil o Ciclos Formativos es especialmente inadecuado en este momento porque el Gobierno de Cantabria tiene que hacer frente a otras prioridades.

El Gobierno, por ejemplo, no ha iniciado en Cantabria la escolarización de 0 a 3 años; está pendiente la gratuidad progresiva de los libros de texto; no ha planteado la oferta formativa de los centros en períodos no lectivos y es preciso el planeamiento de la Formación Profesional con la creación del Consejo Regional de Formación Profesional anunciado.

Asimismo, es necesario incrementar el gasto con plantillas suficientes para adaptar el aprendizaje a los distintos ritmos del alumnado, dotar a los centros con aulas multimediales en red, planes específicos de Lengua Extranjera e incorporar especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje en todos los centros.

El Gobierno está obligado a establecer el presente y el futuro de la Educación en Cantabria dando prioridad a medidas que garanticen un alto nivel de calidad en los niveles obligatorios y en la Enseñanza Pública que es el eje de nuestro sistema educativo.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de Resolución para su debate y aprobación en el Pleno.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a no introducir ni ampliar conciertos en niveles no obligatorios mientras no esté garantizado un alto nivel de calidad en los niveles obligatorios y especialmente en la Enseñanza Pública.

En Santander, a 21 de octubre de 1999.

Fdo.: Angel Duque Herrera. Portavoz. Fdo.: Pilar Gutiérrez Ocerín.

-----

PARALIZACIÓN DE LA VENTA DE  
ASTANDER. (Nº 21).

[43.PL.S.020.021]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 21, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a paralización de la venta de Astander.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de octubre de 1999.

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE  
CANTABRIA.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.S.020.021]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE  
CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser debatida en el Pleno.

Paralización de la venta de ASTANDER.

El Parlamento de Cantabria ha aprobado por unanimidad numerosas resoluciones exigiendo el mantenimiento de ASTANDER en el sector público, por entender que ésta era la única fórmula que garantizaba su viabilidad.

Sin embargo, el Gobierno de la Nación ha mantenido una política agresiva contra el astillero cántabro que se inició al impedir a Astander hacer transformaciones de buques, como condición para su permanencia en AESA. Los trabajadores de Astander siempre entendieron que esta decisión suponía en la práctica que el Gobierno sacrificaba su factoría en beneficio de otros intereses ajenos a nuestra Región. La prohibición de hacer transformaciones privaba a Astander de lo que constituía el núcleo principal de su competitividad, ya que suponía el 35 % de su facturación.

En contraste con este comportamiento del Gobierno, Astander ha cumplido de forma escrupulosa todos los requisitos establecidos en el Plan Estratégico

de Competitividad.

Con su decisión de vender Astander, el Gobierno Central del Partido Popular convierte nuestra tradicional empresa tractora en otra no viable; contraviene todos los acuerdos del Parlamento de Cantabria; desautoriza todos los compromisos del Gobierno de Cantabria y traiciona sus propios compromisos con los trabajadores de la factoría.

Por todo lo cual, se presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria rechaza la privatización y venta de ASTANDER decidida por el Gobierno Central.

El Parlamento de Cantabria reprueba la política industrial del Gobierno de la Nación presidido por el señor Aznar por haber sacrificado ASTANDER en beneficio de otros intereses ajenos a Cantabria.

El Parlamento de Cantabria reprueba la incapacidad del Gobierno de Cantabria para cumplir los mandatos del Parlamento: mantener a Astander en AESA, levantar la prohibición de hacer transformaciones, mantener el empleo y declara ASTANDER empresa estratégica para la Región.

El Parlamento de Cantabria exige al Gobierno de Cantabria que se enfrente al Gobierno Central y consiga la paralización de la venta de ASTANDER.

En Santander, a 22 de octubre de 1999-10-25

Fdo.: Ángel Duque Herrera. Portavoz".

-----

## 8. **INFORMACIÓN.**

### 8.2. **ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

#### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 21 al 26 de octubre de 1999)

Día 22:

- Mesa de la Comisión de Política Social y de Empleo.

Día 25:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 26:

- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.

#### 8.2.2. **RELACIÓN DE DOCUMENTOS**

## PRESENTADOS

(del 21 al 26 de octubre de 1999)

Día 21:

- Enmiendas (2) presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista a la Proposición de Ley de modificación del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formulada por los mismos.

- Contestaciones del Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

· Nº 2 [5305001002], formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Nº 4, [5313001004], Nº 5 [5313002005] y Nº 6, [5313003006] formuladas por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Documentación, Nº 3 [9005001003], relativa a estatutos que regulan la estructura y el funcionamiento del Festival Internacional de Santander, remitida por el Gobierno a solicitud de D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de cursos para mujeres que imparte la Dirección General de la Mujer y otros extremos. [Nº 32, expediente 53.07.002.032]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a expediente del acuerdo del Gobierno de 30.09.99 de aprobación del proyecto modificado del tramo de carretera Pesués-Puente El Arrudo. [Nº 12, expediente 90.25.001.012]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a expediente del acuerdo del Gobierno de 30.09.99 de aprobación del proyecto modificado del tramo de carretera La Cavada-Liérganes-Pámanes. [Nº 13, expediente 90.25.002.013]

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a elaboración y publicación de una Guía para Mujeres Maltratadas. [Nº 19, expediente 43.PL.S.018.019]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a informe arqueológico sobre el proyecto de prolongación del espigón oeste del puerto de Colindres y otros extremos. [Nº 14, expediente 90.13.001.014]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García

Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a iniciativas para intentar acelerar las obras de prolongación del espigón oeste del puerto de Colindres. [Nº 47, expediente 52.13.003.047]

Día 22:

- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista a la proposición no de ley, Nº 10, formulada por el G.P. PSOE-Progresistas, relativa a presentación de un estudio sobre las características y situaciones de los grupos de mujeres más desfavorecidas.

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a garantía de un alto nivel de calidad en la enseñanza pública antes que introducir o ampliar conciertos en educación infantil o ciclos formativos. [Nº 20, expediente 43.PL.S.019.020]

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a paralización de la venta de Astander. [Nº 21, expediente 43.PL.S.020.021]

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas solicitando la celebración de Pleno Extraordinario para tratar la proposición no de ley relativa a paralización de la venta de Astander. [Nº 21, expediente 43.PL.S.020.021]

- Acuerdo del Gobierno de 21.10.99 por el que manifiesta su conformidad a la toma en consideración y tramitación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 5/1987, de Elecciones a la Asamblea Regional de Cantabria, presentada por el G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 1, expediente 20.S.001.001]

Día 25:

- Escrito presentado por D. José Guerrero

López, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a modificación del contrato para la redacción del anteproyecto y proyecto de construcción del saneamiento y depuración en diversas zonas. [Nº 15, expediente 90.15.002.015]

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a modificación del contrato para la redacción del anteproyecto y proyecto de construcción del saneamiento y depuración en diversas zonas. [Nº 16, expediente 90.15.003.016]

Día 26:

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a criterio para calificar como Museo de Arte Contemporáneo las Casas del Águila y la Parra. [Nº 27, expediente 51.05.015.027]

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a Comisarios de las exposiciones organizadas y/o financiadas por la Consejería de Cultura durante los años 1996 a 1999. [Nº 33, expediente 53.05.002.033]

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas, como moción subsiguiente a la interpelación Nº 7, relativa a criterios para aumentar la tasa de actividad femenina en el mercado de trabajo, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [Nº 5, expediente 42.S.005.005]

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 29 de octubre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 8 de noviembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

\*\*\*\*\*



## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)